ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
PINTCOLOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito en la Parroquia Chimbacalle , Marco Kelly E5-23 y Miguel Hermoso, siendo las doce horas del día 30 de marzo del 2018 en virtud de convocatoria efectuada el día 23 de marzo del 2018 mediante convocatoria escrita se reunieron en las oficinas de la empresa los siguientes accionistas (o socios) de la sociedad:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA
1	1711250587	ARGOTI CASTILLO JAIME GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	$ 6.000,0000	N
2	1711992790	ARGOTI CASTILLO PABLO DAMIAN	ECUADOR	NACIONAL	$ 200,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD): 6,200

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Presentar el informe de Gerencia del año 2017
3. Aprobación del orden del día.

El señor Representante de la Junta pide a la señora secretaria se dé lectura del orden del día y se proceda con el desarrollo de la misma.

La señora Secretaria procede:

1. *Verificación del quórum*
   Señor Argoti Gustavo ***96.77%***
   Señor Argoti Damián ***3.33%***

2. El señor Gustavo Argoti hace la entrega a los socios una copia del informe de Gerencia para luego de forma verbal explicarlo en caso de existir alguna inquietud. Los respaldos del informe presentado se encuentran en el archivo de la empresa.
   No teniendo observaciones ni inquietudes, los socios aprueban las gestiones administrativas realizadas.
   Los balances son aprobados por todos los socios que representan el ciento por ciento del capital social de la empresa, y felicitan al Gerente General por la gestión realizada y auguran excelentes resultados para los años venideros.

3. Aprobación del acta.

Luego de un receso de **MEDIA HORA** la secretaria da lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Se termina la reunión a las **trece horas cuarenta y cinco minutos** del día 30 de marzo del 2018 con la complacencia de todos los socios.

Para constancia firman:

Presidente de la Junta
Gustavo Argoti Castillo

Secretaria Ad. Hoc.
Silvia Fajardo